Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original

Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA)
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

RESOLUCION

Exp.: A/SER-013418/2026

Unidad Administrativa
SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTABILIDAD

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes, y, de conformidad con lo que establecen los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y demás disposiciones de aplicación, y completado el expediente de contratación,

D I S P O N G O

1. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas que ha de regir la adjudicación y ejecución del contrato de servicios titulado: **"DESBROCE PARA LA PREVENCIÓN DEL RIESGO DE INCENDIOS EN LAS ZONAS GESTIONADAS POR EL IMIDRA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ARANJUEZ (MADRID)"** con un presupuesto de contrata de 348.204,82 euros, y cuya adjudicación se efectuará por procedimiento abierto con único criterio.

2. Aprobar el gasto por importe de 348.204,82 euros distribuido en las siguientes anualidades y con el siguiente desglose a efectos de su imputación presupuestaria:

ANUALIDAD	BASE IMP.	IVA (21%)	TOTAL
2026	0	0	0
2027	143.886,29	30.216,12	174.102,41
2028	143.886,29	30.216,12	174.102,41
TOTAL	287.772,58	60.432,24	348.204,82

El gasto presupuestario de la anualidad de 2026 se imputa a la siguiente aplicación presupuestaria:

Programa	Económica	Importe
467A	22709	0,00

3. Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura del procedimiento abierto para la adjudicación del contrato, al amparo de lo previsto en el artículo 131 de la referida Ley de Contratos del Sector Público.

LA DIRECTORA GERENTE DEL IMIDRA,

Firmado digitalmente por: MARTÍNEZ CASTAÑEDA MÓNICA
Fecha: 2026.09.28 13:09

Fdo.: Mónica Martínez Castañeda

C/ Alcalá, 16, 6ª planta
28014-Madrid
Tel. 91 438 30 60 / 55
imidra@madrid.org

La autenticidad de este documento se puede comprobar en la sede electrónica https://gestiona.comunidad.madrid/csv mediante el siguiente código seguro de verificación

Firmado por: SISTEMA DE FIRMA COMUNIDAD DE MADRID